0122 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA 01

LADY ALEJANDRA CASTILLO BENAVIDES

Firmado digitalmente por LADY ALEJANDRA CASTILLO BENAVIDES
Fecha: 2022.01.03 02:24:36 -05'00'

LADY ALEJANDRA CASTILLO BENAVIDES

RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

VIGENCIA FUTURA

Número : 6

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2022 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230116010300000007757	Implementación de estrategias y servicios integrales para el abordaje del fenómeno de habitabilidad en calle en Bogotá	O232020200993304 Otros servicios sociales con alojamiento para adultos	1-100-F001 VA-Recursos distrito	21.745.599.000
			Total	**21.745.599.000**

Objeto:

Modalidad Afectada: 33-11-603-7757-23-004-001-011
Atender de manera integral en servicios institucionales a las y los ciudadanas y ciudadanos en riesgo y habitantes de calle para la mitigacion de riesgos y reduccion de danos asociados al fenomeno.

Descripción 7757-SSHC-CIVF-10003

Objeto: VF-IMPLEMENTAR PROCESOS DE ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACION HABITANTE DE CALLE DE 29 AÑOS EN ADELANTE, QUE PROMUEVAN LA MITIGACION DE RIESGOS Y REDUCCION DE DAÑOS ASOCIADOS A LA HABITABILIDAD EN CALLE A TRAVES DE LAS MODALIDADES DE: HOGAR DE PASO DIA Y NOCHE, CENTRO DE ATENCION Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA MUJERES HABITANTES DE CALLE, COMUNIDAD DE VIDA Y CENTRO DE ATENCION PARA PERSONAS HABITANTES DE CALLE CON ALTA DEPENDENCIA FISICA, MENTAL O COGNITIVA.
REEMPLAZA AL CDP EXTERNO 13 CDP INTERNO 4000000220 DE FECHA 09-03-2021 FICHA TECNICA 19

Se expide a solicitud de LUIS HERNANDO PARRA NOPE Cargo DIRECTOR POBLACIONAL (E)mediante oficio número 68 de ENERO 03 DE 2022.

Bogotá D.C. ENERO 03 DE 2022

Documento firmado por: LADY ALEJANDRA CASTILLO BENAVIDES / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Aprobó: LACASTILLOB 03.01.2022

Elaboró: STORRESQ 03.01.2022

Impresión:03.01.2022-02:22:27 LACASTILLOB 3000000906 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.